ILAS E-BIKES ESTÁN ELECTRIFICANDO EL FUTURO! LO QUE LOS PADRES

Las E-bikes están volviéndose populares muy rápidamente, especialmente entre los adolescentes, ya que les proveen independencia. Las E-bikes permiten que los chicos viajen más lejos y rápido, permitiéndoles subir cuestas fácilmente. ¡El transporte de pesados libros escolares y equipo deportivo ya no es un problema! Un vehículo menos en las vías nos beneficia a todos.

PERO, ¿SU HIJO TIENE SUFICIENTE **EXPERIENCIA PARA MANEJAR LA VELOCIDAD Y EL MARGEN DE** MANIORRA DE UNA PESADA E-RIKE?

Se aconseja que los padres hagan su propia investigación y evalúen las capacidades ciclísticas antes de compar una. Abajo encontrará algunas consideraciones para que tome una decisión informada.

- 1. Una pesada E-bikes que va a alta velocidad es más difícil de maniobrar v toma más tiempo para frenar. El promedio de velocidad de una bicicleta normal es de 12 mph. Las E-Bikes tipo 1 y 2 pueden ir hasta 20 mph (la tipo 3 alcanza 28 mph). Esta es una diferencia significativa cuando se considera el nivel de experiencia de los estudiantes que usan E-Bikes.
- 2. Usuarios de las E-bike (y todos los ciclistas) deben seguir las mismas reglas que los vehículos cuando van por las carreteras.

(California Vehicle Code (CVC) §21230)

RUTAS SEGURAS A LAS ESCUELAS

Rutas Seguras a las Escuelas le enseña a los estudiantes las Reglas Víales en las escuelas primarias e intermedias. Sus clases de ciclismo les da a los estudiantes la oportunidad de practicar maniobras en calles simuladas.

Visite sonomasaferoutes.org para averiguar más sobre temas.









EXPERIENCIA CON LO SIGUIENTE?

- Tomar turnos con vehículos en intersecciones que requieren parar completamente
- Maneiar de manera predecible CON el fluio del tráfico y no ir en zig zag entre vehículos
- Maneiar fuera del área de las puerta de vehículos estacionados (al menos a tres pies de distancia)
- Usar signos manuales para voltear a la derecha, izquierda y parar, y escanear antes de unirse a otras calles o cambiar de carril
- Obedecer los límites de velocidad en los caminos y darle el paso a los peatones
- Saber cómo parar abruptamente y evitar obstáculos sin desviarse a los carriles de los vehículos
- Usar el casco y asegurarse que su pasajero también lo haga (los menores de 17 tienen que hacerlo por ley)

MANEJAR CON COFIANZA **EN CAMINOS Y SENDEROS** REQUIERE PRÁCTICA



Los padres y otros adultos con experiencia en el ciclismo deben practicar con los chicos para asegurarse de que ellos obedezcan las reglas viales y puedan maneiar la bicicleta baio diferente condiciones de la carretera. Con las bicicletas eléctricas, esto incluve práctica adicional - manejar responsablemente y bajo control todo el tiempo, incluyendo el cambio de marcha y ajustes de velocidad.

TIPOS DE E-RIKES

- TYPE I: 20 mph máximo con sólo asistencia para pedalear, sin acelerador. Estas E-Bikes son legales en cualquier superficie pavimentada donde a una bicicleta normal se le permita operar
- TYPE II: 20 mph máximo con asistencia para pedalear v un acelerador poderoso que niega la necesidad de pedalear. Estas E-Bikes son legales en cualquier superficie pavimentada donde a una bicicleta normal se le permita operar a la velocidad señalada

NOTA: Las E-Bikes Tipo I v II no tienen una restricción de edad y son permitidas en los senderos de uso múltiple.

• TYPE III: 28 mph máximo, con sólo asistencia para pedalear y sin acelerador. Este tipo está a un solo un escalafón por debajo de una verdadera motocicleta o ciclomotor (moped). Los usuarios deben ser mayores de 16 y llevar un casco. Se les prohibe ir en los senderos de múltiple uso al menos que se haya especificado lo contrario.

LEYES DARA E-SCOOTERS

- La lev en California permite que cualquier mayor de 16, que tenga un permiso de aprendíz o licencia de conducir, pueda operar una patineta eléctrica.
- Los usuarios de E-scooters deben conocer las reglas de tránsito, ya que deben compartir las calles con los vehículos
- Los usarios pueden ocupar los carriles de bicicletas en la calle si el límite de velocidad no excede los 25 mph
- La ley en California prohibe montar patinetas eléctricas en las aceras o senderos a menos que un letrero diga lo contrario